

Parque Nacional, ¿para qué?

Señor Director:

Desde 2021, el Parque Nacional Non-guén —anteriormente Reserva— ostenta oficialmente esta categoría. Desde 2022 resido en sus cercanías, y con preocupación y decepción observo su estado actual.

Quienes vivimos en el sector o lo visitamos con frecuencia sabemos que el acceso al parque es precario: de los 4,5 kilómetros de camino, hay 2,5 en pésimo estado (MOP realizó reparación de un tramo), hay microbasurales, señalización deficiente, presencia constante de perros abandonados que afectan a la fauna protegida y a los visitantes. Se trata de un entorno deteriorado, donde es común el consumo de alcohol y otras conductas inapropiadas, sin fiscalización alguna.

A esto se suma la falta de mantención: cada invierno árboles caen sobre las líneas eléctricas (CGE) y se producen roturas en la matriz de agua potable del camino (Essbio), lo que provoca cortes de suministro sin que se implementen medidas preventivas. Este invierno (que recién comienza) varios ya han vivido inundaciones en sus casas por la falta de limpieza del estero. A ello se agrega el

robo de madera al interior del parque —hecho públicamente conocido—, a pesar de tratarse de un área supuestamente protegida.

Cuesta entender cómo se puede declarar Parque Nacional un territorio donde el abandono institucional es tan evidente. Este problema involucra directamente al Gobierno Regional, a Conaf, a las municipalidades de Concepción, Chiguayante y Hualqui, y al Ministerio de Obras Públicas. Todos estos organismos tienen responsabilidad en lo que ocurre, y su inacción está dañando gravemente uno de los pocos pulmones verdes de nuestra región.

Recordemos que la Región del Biobío ha sido catalogada como área crítica para la conservación debido a los alarmantes niveles de destrucción y degradación del bosque nativo. Por ello, resulta inaceptable la falta de acciones concretas y urgentes para asegurar la protección real de Non-guén y mejorar las condiciones mínimas de acceso, seguridad y conservación del lugar.

¿De qué sirve declarar un Parque Nacional si se permite su abandono y degradación a vista y paciencia de todos los organismos competentes?